

La situación internacional

Decididamente los rusos son especialistas en el arte de dejar la última maniobra para cuando nadie la esperaba ya. Para ese momento en que floja ya la tensión que ha mantenido en alerta el espíritu durante largas jornadas, señala el «clima» propicio para que la sorpresa juegue su interrogación.

En este caso de ahora, cuando tras varios meses de dimes y diretes los occidentales tenían ya las maletas cerradas y sus agendas dispuestas para la entrevista de los «tres», radio Moscú se encargó de lanzar su aceptación para la conferencia este-oeste que en vano han estado ofreciendo los mensajeros de Churchill primero y varios occidentales después.

No ha podido pues la sincronización de esa nota soviética ser ni más «oportuna» a los ojos de Washington ni más reticente en redacción.

Lo de inoportuna no hace falta mencionarlo cuando todo el mundo conoce las discrepancias enormes que existen en la Asamblea francesa respecto al programa que el presidente Laniel tendrá que defender ante los acosos de Londres y Washington.

Divide y vencerás

El viejo adagio que los romanos se encargaron de formular con caracteres firmes están aplicándolo hoy los rusos con notable insistencia en esta futura reunión que aun antes de cristalizar ya está provocando tamañas discusiones.

Trátase, en efecto, de explotar hasta el máximo los celos y recelos que los franceses alimentan respecto al rearme alemán. Sin la aceptación de la oferta occidental, ya los Soviets conocen que la mitad al menos de los diputados galos se oponen rotundamente a cualquier programa militar alemán. Si con la aceptación pueden ganar unos votos ya tiene los rusos pagado al ciento por uno su gesto pues únicamente unos votos para boicotear la ratificación y con ella enviar «ad Kaledas grecas» la realización que Adenauer desea aclarar.

Más de uno de ustedes pensará, por supuesto, cómo no dejan a un lado los americanos a sus aliados franceses y siguen su ruta estratégica cuidándose únicamente del pueblo alemán.

Mas sucede que una división a fondo entre los amigos europeos constituye una tragedia de tal magnitud que Washington no puede permitir ni desea originar. Moscú, desearía, desde luego, que los americanos siguiesen el juego, enviando un ultimatum definitivo a París. De este modo las discrepancias entre franceses y alemanes se encontrarían hasta un punto que cualquier sugerencia de Moscú encontraría campo abonado en el bando occidental.

Es el «divide y vencerás» llevado hasta las últimas consecuencias en el palenque internacional.

Laniel no tendrá voto ni apenas voz

Aun cuando la tan discutida conferencia de las Bermudas va a reunir a Eisenhower con Mr. Churchill y Mr. Laniel, de hecho los que mantendrán el diálogo serán únicamente el primero y el segundo.

Después de los debates en la Asamblea francesa la autoridad

del Representante francés queda tan menguada que solo por cubrir las apariencias asistirá Mr. Laniel. Tan mediatizado marcha, Laniel que apenas si podrá decir que por el momento los franceses no desean sino demorar toda decisión. Que es en efecto lo que ha ocurrido cuando Bidault exigió de la Asamblea una definición.

Nada pues de compromisos ni nada de promesas es la orden que la Asamblea ha dado a Laniel antes de embarcar. Y para colmo la orden es pública a fin de que el mundo entero conozca las humillantes condiciones en que el francés va a presentarse.

Ante tal panorama, nadie duda de que lo de las Bermudas es un diálogo mantenido por aquellos dos ante un testigo un poco enojoso y otro poco suspicaz. Que es precisamente todo lo contrario de lo que Churchill pensó.

Las últimas normas sobre restricciones en suspenso

Es probable que pueda mantenerse el suministro dado en los últimos días

MADRID.—La Delegación Técnica Especial para la Regulación y Distribución de Energía Eléctrica en la Zona Centro-Levante, del Ministerio de Industria, ha hecho pública la siguiente nota:

«Al seguir manteniéndose en cuantía elevada las entregas de energía por las regiones del noreste del país a esta zona de Centro Levante, parece probable que durante la presente semana pueda mantenerse el suministro eléctrico con las características análogas al dado en los días de ayer y anteayer. Por consiguiente continúa en suspenso el régimen de restricciones cuya implantación se anunció para el lunes pasado, quedando en vigor, por el contrario, las normas que han venido rigiendo en la semana anterior, advirtiéndose al público que debe vigilar y reducir en todo lo posi-

Según el almirante Radford, la posesión por Rusia de la bomba "H" requiere que los países libres se preparen para la defensa

También advirtió el jefe del Estado Mayor Conjunto norteamericano a China roja las consecuencias de su intervención en Indochina

WASHINGTON, 3.—El almirante Radford, presidente de la Junta de Jefes de Estados Mayores de los Estados Unidos, ha declarado que la posesión por la Unión Soviética de la bomba «H», requiere que todas las naciones libres se unan en la preparación de su defensa.

El jefe del Estado Mayor Conjunto norteamericano, advirtió también a la China comunista que, su intervención en la guerra de Indochina, podría desencadenar una nueva guerra mundial. —EFE.

No es cierto que Estados Unidos vaya a introducir cambios notables en su defensa

WASHINGTON, 3.—El almi-

Temperaturas extremas de Avila

Del Observatorio de la capital
Máxima, 12,0.
Mínima, 7,5.

rante Radford, jefe de la Junta de Jefes de Estados Mayores norteamericanos, ha manifestado que son infundados los rumores existentes, sobre que los Estados Unidos vayan a introducir cambios notables en los sistemas defensivos actualmente en vigor. —EFE.

Un curioso aparato automático, va a ser instalado en Madrid para regular la circulación urbana

Su funcionamiento previsto suprimirá la intervención de los guardias encargados de dicho menester

MADRID, 3.—Va a ser instalado en Madrid un aparato automático que regulará el tráfico rodado por las calles de la población, sin intervención de los guardias dedicados a la circulación.

Si el resultado de dicho aparato, es, como esperan los técnicos, satisfactorio, ello supondrá un notable adelanto para la capital de España, que siempre ha tenido planteado el problema de la circulación rodada particularmente en sus principales vías urbanas. —(Cifra).

Pilar Primo de Rivera, llega a Quito, procedente de Bogotá

QUITO, 3.—Procedente de Bogotá, ha llegado a esta capital, la delegada nacional de la Sección Femenina, de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Pilar Primo de Rivera, quien a su llegada, fué saludada por destacadas autoridades ecuatorianas y alto personal de la embajada de España en Quito, que acudieron a recibirla. —EFE.

Se opone a toda relación de Persia con Inglaterra, hasta la total solución del problema de la "Angloirania"

TEHERAN, 3.—El más poderoso jefe religioso de Persia, ha anunciado que se opone totalmente a toda relación de dicho país con Inglaterra, si antes no ha sido resuelto el conflicto existente sobre la Compañía «Angloirania Oil Company». —EFE.

Hoy ha llegado a Madrid el nuevo agregado aéreo de la Embajada argentina en España

MADRID, 3.—Procedente de Buenos Aires, hoy ha llegado en avión al aeropuerto de Barajas, acompañado de su esposa e hijos, el nuevo agregado aéreo de la Embajada argentina en España, quien fué recibido por diversas personalidades y alto personal de dicha Embajada. —(Cifra.)

esmerado cultivo descansa una de las riquezas fundamentales de España. —(Cifra).

El Año Mariano Universal

Anoche comenzamos a publicar un importantísimo documento episcopal cuya inserción en nuestras páginas se continuará en días sucesivos, referente al Año Mariano Universal. Sobre su institución, fines y favores espirituales concedidos por el Romano Pontífice el ilustrísimo señor vicario general del Obispado doctor don Castor Robledo, nos ha facilitado los siguientes datos de información general:

El día 8 del pasado septiembre publicaba Su Santidad, Pío XII, la preciosa Encíclica «FULGENS CORONA» decretando la celebración del Año Mariano en todo el mundo con motivo del primer centenario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

La magnífica Carta Encíclica se abre con estas palabras: «La resplandeciente corona de gloria con que el Señor ciñó la frente purísima de la Virgen Madre de Dios parecemos verla resplandecer con mayor brillo al recordar el día en que, hace cien años, nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío IX, rodeado de imponente número de Cardenales y Obispos con autoridad infalible declaró, proclamó y definió solemnemente que «ha sido revelado por Dios, y por lo tanto, debe ser creído con fe firme y constante por todos los fieles la doctrina que sostiene que la Santísima Virgen María, desde el primer instante de su concepción, por singular gracia y privilegio de Dios Todopoderoso, fué preservada inmune de cualquier mancha del pecado original, en virtud de los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano.»

Recuerda después el Papa los fundamentos teológicos del dogma de la Inmaculada Concepción y la íntima relación que tiene con el dogma, por El definido, de la Asunción de la Purísima Madre de Dios en cuerpo y alma a los cielos, e inmediatamente instituye el Año Mariano con estas palabras: «Considerando todo esto, a cada uno de vosotros, venerables hermanos, os invitamos por medio de esta Carta Encíclica, a que exhortéis al pueblo y clero a vosotros encomendado, a celebrar el Año Mariano, que decretamos se celebre en todo el mundo, desde el próximo mes de diciembre hasta el mismo mes del año siguiente, con motivo del primer centenario de la fecha en que la Virgen María Madre de Dios, con júbilo de todo el pueblo cristiano, brilló con una nueva perla, cuando, como hemos dicho, nuestro antecesor de inmortal memoria Pío IX, solemnemente la declaró y proclamó totalmente limpia de la mancha original.»

Los fines del Año Mariano son indicados por el Papa con estas palabras: «Es necesario que la celebración de este centenario no solamente encienda de nuevo en todas las almas la fe católica y la devoción ferviente a la Virgen Madre de Dios, sino que haga también que la vida de los cristianos se conforme lo más posible a la imagen de la Virgen. Para que fácilmente y con más éxito se consiga esto, deseamos que en todas las diócesis se tengan oportunamente sermones y conferencias por medio de los cuales este artículo de la doctrina cristiana sea conocido amplia y claramente por las almas, para que se aumente la fe del pueblo, se excite más cada día el amor a la Virgen Madre de Dios, y de ello tomen todos ocasión para seguir gozosa y prontamente las huellas de nuestra Madre celestial.»

Finalmente, la Sagrada Penitenciaría Apostólica con fecha once de noviembre pasado ha hecho público que Su Santidad el Papa se ha dignado conceder los siguientes favores espirituales valederos durante el Año Mariano: I.—Indulgencia plenaria, que pueden lucrar todos los fieles cristianos tantas cuantas veces, habiendo confesado y comulgado, visiten devotamente cualquier templo construido en honor de la Santísima Virgen, o capilla si es en territorio de misiones, y orea por las intenciones del Romano Pontífice el día en que empieza el Año Mariano, esto es, el día ocho de diciembre de este año y el día en que se clausura, esto es, el día ocho de diciembre del año próximo, y en las fiestas de la Natividad, Anunciación, Purificación, Dolores y Asunción de la Bienaventurada Virgen María.

II.—Con las mismas condiciones, indulgencia plenaria a quienes en cualquier sábado del Año Mariano tomen parte en peregrinación colectiva a templos dedicados a la Santísima Virgen, cuantas veces lo hicieren.

III.—Los fieles que, con las disposiciones dichas, asistan devotamente a alguna función sagrada en honor de la Bienaventurada Virgen María pueden lucrar indulgencia plenaria; si asisten contritos por sus pecados, pero sin haber confesado ni comulgado, se les concede indulgencia de diez años.

IV.—Los Obispos han sido facultados para impartir la Bendición Papal con indulgencia plenaria, en las Misas Pontificales del primero y último día del Año Mariano.

V.—Todos los altares dedicados a la Bienaventurada Virgen María serán privilegiados en favor de los difuntos, en cuyo sufragio se aplique en ellos el santo Sacrificio de la Misa.

VI.—Adonde exista algún Santuario en el que sea venerada la Bienaventurada Virgen María con singularísima piedad y al cual suelen acudir muchedumbres de peregrinos aun en lugares distantes, además de las gracias enumeradas, pueden los fieles lucrar indulgencia plenaria no solo todos los sábados sino en cualquier día del Año Mariano, con tal que confiesen y comulguen y visiten devotamente el Santuario orando por las intenciones del Romano Pontífice.

Del fervor religioso, que ha despertado el Año Mariano en la capital del Orbe Católico, puede dar una idea la noticia divulgada por la Prensa estos días, según la cual se calcula en cincuenta mil personas las que han empezado la novena de la Inmaculada en Santa María la Mayor una de las cuatro grandes Basílicas de Roma. Es de esperar que España, que cual ninguna otra nación se distinguió en el amor y defensa del misterio de la Inmaculada Concepción no se quede a la zaga de ningún otro pueblo en este plebiscito de amor a la Inmaculada, que es el Año Mariano.

Próximamente será inaugurada en Valladolid, la Escuela de Formación Profesional "Onésimo Redondo"

VALLADOLID, 3.—La Escuela de Formación Profesional «Onésimo Redondo», que ha sido instalada en un magnífico edificio vallisoletano, será inaugurada en fecha próxima, abriendo sus puertas, de momento, a cerca de trescientos alumnos ya matriculados. Para poder llevar a cabo su misión, cuenta este importante Centro docente, con un magnífico cuadro de profesores.

El ministro de Obras Públicas ha aprobado las obras definitivas en la zona de los Monegros

ZARAGOZA, 3.—El ministro de Obras Públicas, ha comunicado al gobernador civil de esta provincia, la aprobación de las obras definitivas en la extensa zona de los Monegros, famosa por las enormes dificultades allí existentes para el cultivo de aquellas tierras.

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA



Los hay audaces. De la casa que habita el teniente de la Guardia civil de Piedrahita han sido robadas varias alhajas. no ha biéndose todavía descubierto los autores.

—En el próximo año se verá en esta Audiencia Provincial una causa importante por asesinato realizado en el Arenal. Se piden cinco penas de muerte para cinco presuntos autores del hecho. Defensores son don Nicasio Velazco y don Félix Bragado. Hay mucho matón en la provincia desgraciadamente. El termómetro religioso ha descendido de una manera muy notable y la consecuencia la tienen ustedes muy patente.

—Ayer hubo mucho jaleo frente a nuestra Redacción, calle de Tomás Pérez, donde se juntó un hervidero de gente que impedía el paso. Una mujer tirada en el suelo, dando unos gritos de dolor que debían oírse a un kilómetro, pedía auxilio.

Afortunadamente la crisis por la que tanto se angustiaba no era tan alarmante como se creyó.

Había cogido una pitima de las monumentales sintiéndose llorar a la merluza. «Es una tinaja ambulante» nos dijo solemnemente el vicesecretario de la Audiencia que estaba en la Redacción y que bajó a la calle a ver lo que pasaba.

En los brazos de cuatro individuos pasó a la botica del doctor La Puente para ser asistida.

RADIO AVILA

Emisora Sindical número 9

Programa para el día 4 de diciembre de 1953

SOBREMESA.—De 1 a 4'30: Apertura: Minutos musicales; Resumen informativo; Discos dedicados; Plato del día; Cocktail de melodías; Conexión con Radio Nacional de España; Melodías de películas; Última hora de actualidad; Sobremesa musical; Discos dedicados; Cierre.

TARDE.—De 7'30 a 10: Apertura: El Ángelus oración de la tarde; Peticiones del oyente; Mien tras mayo llega, emisión del Instituto de Enseñanza Media; Discos dedicados; Programa de música selecta; Conexión con Radio Nacional de España.

NOCHE.—De 10.15 a 12: Ritmos modernos; El bolero; Diario hablado de Radio Avila; Minutos musicales; «Honiiveros», revista oral de la poesía; Música de la noche; Voces de la media noche; Cierre.

Obsequiamos a todo aficionado o montador de RADIO que lo solicite, con un folleto de características de VALVULAS RIMLOCK Electro-Radio, S. A., Av. Zumalacárregui, 21, San Sebastián.

ABRIGOS PIEL

En Garras, Astrakán, Nutria, Lant-Vison, Mouton en todos los colores. Precios económicos. PELETERIA FERNANDEZ San Roque, 7

Peletería Germana. Abrigos garras, astrakán, cepsas. Nuevos modelos, Precios fábrica. Bola, 13.—Madrid.



CENTROS OFICIALES

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Concurso de premios sanitarios organizado por la Delegación Nacional de Sanidad del Movimiento

La Delegación Nacional de Sanidad del Movimiento, siguiendo las normas establecidas en años anteriores, ha organizado para 1954, un Concurso de Medicina y Cirugía, instituyendo los premios correspondientes a los mejores trabajos científicos presentados.

Los trabajos deberán ser presentados antes del 1.º de mayo de dicho año y dirigidos al delegado nacional de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Alcalá 44), en sobre cerrado y lacrado, cortentendo lema y título con indicación del premio a que aspira. Los premios consistirán en 5.000 pesetas para cada uno de los trabajos premiados. El resto de las bases pueden consultarse en la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de Educación Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

S. E. P. E. M.

Por la Delegación Nacional de Educación del Movimiento se anuncia convocatoria para otorgar doce becas «Ramiro Ledesma» dotadas con doce mil pesetas anuales. Tales becas se destinan a licenciados y doctores en Facultad Universitaria que se hallen preparando oposiciones a cátedras de Instituto de Enseñanza Media.

También se anuncia por la misma Delegación la convocatoria de veinticuatro Bolsas de viaje al extranjero para profesorado de Enseñanza Media oficial y privada dotadas con seis mil pesetas para estudiar temas relacionados con la Enseñanza Media.

Las bases de estas convocatorias se encuentran en la Delegación Provincial de Educación, plaza de Navillos, 1 a disposición de cuantos licenciados o doctores les puedan interesar. El plazo de solicitudes terminará el día 31 del actual.

El Delegado Provincial de Educación.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila Suministros de Retor y Sarga Azul

Por anuncios publicados en EL DIARIO DE AVILA de 20 de julio último y «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de 21 de dicho mes, se establecieron normas para la adquisición de RETOR Y SARGA AZUL por parte de Cooperativas, Economatos, Colectividades, etc., a precios asequibles y excelente calidad. En el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, de 1 de agosto del año en curso, se amplió el plazo de solicitudes hasta el 10 de dicho mes que quedó cerrado.

La gran aceptación de estos tejidos ha hecho que se ampliara su fabricación y se abre nuevamente la solicitud de dichos artículos hasta ahora sin limitación de plazo y con muestrarios en esta Delegación a disposición del público. Cooperativas, Economatos, Colectividades, pueden examinarlos y comprobar con las partidas recibidas o hacer nuevas peticiones, cualquier día laborable durante las horas de oficina, de nueve de la mañana a dos de la tarde, y para caso de descon-

formidad puedan hacer las correspondientes reclamaciones en la Delegación Provincial de Industria.

Los establecimientos suministradores serán los siguientes:

RETOR

C. A. T. T. A. S. A. de Zaragoza.

Sobrinos de Juan Batlló, S. L., de Barcelona.

Textil Lorenzo Valls, S. A., de Barcelona.

Industrias Sánchez, S. A., de Barcelona.

SARGA AZUL

Primera Coruñesa, S. A., de la Coruña.

Fernández y Compañía, de Murcia.

Las medidas de estos tejidos son para la Sarga Azul de 68 a 73 centímetros de ancho y para el Retor de 78 a 80 centímetros y los precios de venta a los beneficiarios de Economatos y Cooperativas de 16,05 y 16,70 pesetas metro respectivamente, abonándolos los citados establecimientos a los fabricantes a precios que oscilan para el Retor entre 16,20 y 16,25 y para la Sarga Azul entre 15,29 y 16,30 pesetas metro, siendo estos precios sobre almacén despacho de fábrica, comprendidos embalajes y todos los impuestos, incluso el de Uso y Consumo, siendo las condiciones de pago las libremente pactadas entre beneficiarios y fabricantes, siendo obligatorio por el contrario la contratación del transporte con los fabricantes por la tarifa de «puerta a puerta» donde exista y en otro caso, por la titulada E. 30 de Pequeña Velocidad de la RENFE.

Es muy importante hacer constar que los Economatos o Cooperativas no podrán recargar margen alguno de beneficio por la venta de estos tejidos a sus asociados y que con el fin de conseguir un precio único de venta a los precios fijados en toda la nación, se establecerá un sistema de compensación, para lo cual los beneficiarios presentarán en su día y de acuerdo con las condiciones que se fijarán, una liquidación de precio efectivo, de cuyo saldo serán resarcidos por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes si resultare a su favor, o lo ingresarán en la misma si resultare en contra.

El gobernador civil, David Herrero Lozano.



Vides americanas
Arboles Frutales y Forestales
PARRAS UVAS DE MESA
Viveros Provedo. Logroño



Santa Cecilia

Los músicos honraron a su Patrona con una brillante fiesta, comenzando por la mañana con una solemne misa en la capilla de las Monjas Cistercienses del Real, y recorriendo después las calles tocando alegres dianas y disparando cohetes. Al mediodía se reunieron todos en fraternal almuerzo, terminando el día con una extraordinaria fiesta de gala celebrada en el salón de la Esperanza. Felicitamos a todos ellos por su día musical.

Obras de la carretera

Se han terminado, dicen, los adoquines, y las obras de la carretera general de Madrid a la Coruña han quedado suspendidas, en sus últimos cuarenta metros, y por tanto, queda cortado el paso de vehículos por la misma, teniéndose que hacer la desviación por una estrecha calle, con dos cruces de paso, y las puertas de las casas a menos de medio metro del paso de coches. Ello, como fácilmente puede suponer el lector, ofrece grandes obstáculos de circulación y extraordinario peligro para las personas que vayan por dicha calle, o salgan de las casas de mencionada calle. El organismo, la entidad, o autoridad correspondiente sea local o provincial, debe tomar cartas en el asunto para que, de una manera definitiva y total, se terminen estas obras, o por lo menos, se abra a la circulación este trozo de carretera, que no es ni más ni menos que la carretera general de Madrid a la Coruña, por la que diariamente hay un extraordinario tráfico de coches turismos y camiones pesados de gran tonelaje que con una dificultad sin límites cruzan Arevalo por calles estrechísimas, causando destrozos en las fachadas y sufriendo los coches, desperfectos.

Vida religiosa

Con el esplendor ya tradicional en estas fiestas de la Milagrosa,



PIEDRALAVES

«Día del Dolor»

De nuevo ante nosotros esta fecha conmemorativa de la muerte de José Antonio, fundador y primer jefe nacional de la Falange. De nuevo se han vestido de luto nuestras aldeas recordando las jornadas tristemente emotivas que precedieron a su muerte. Y hasta en el más escondido rincón de España se ha recordado a este héroe que todo lo dió por salvar a la Patria en aquellos momentos difíciles en que se iba desviando, poco a poco, de su verdadero camino.

Nosotros, por nuestra parte, no hemos dejado pasar esta fecha sin manifestar un recuerdo hacia el fundador. En la mañana del día 20, se celebró en nuestro templo parroquial una misa de Requien aplicada por el eterno descanso del alma de José Antonio, acto al que asistió el Consejo Local del Movimiento, Sección

quia de Santo Domingo de Silos. El pasado domingo, tuvo lugar una solemne función religiosa, en la que ocupó la sagrada cátedra el reverendo padre Pacífico de la Orden franciscana de los capuchinos, quien hizo el panegirico de la Virgen Milagrosa. Por la tarde, después de las completas, se celebró procesión sacramental, terminando todas las fiestas dentro del mayor fervor y entusiasmo religioso.

Y ha comenzado otra novena: La de la Purísima Concepción, a la que asisten gran número de fieles, celebrándose los actos religiosos en la parroquia de Santo Domingo.

Lotería de Navidad

Estamos en plena euforia de lotería, siendo muy visitados los comercios y las congregaciones y entidades religiosas en solicitud de una participación de lotería, se ha celebrado su fiesta, después de una novena hecha en la parroquia elevadísima la cantidad que se juega en este sorteo.

Apertura mercantil

En la plaza de José Antonio, ha sido abierto un nuevo establecimiento mercantil de confecciones y similares que bajo el título «El Barato», dirige don José Angel Martín Donis, al que deseamos muchos éxitos y negocios en su nuevo comercio, instalado entre las tiendas de «El Almacén» y la de don Manuel Alvarez.

De sociedad

Han celebrado su fiesta onomástica las distinguidas señoritas María Jesús Sanz Rodríguez y María Josefa Gómez Sainz, uniendo nuestra felicitación a las muchas recibidas.

Ha regresado de Madrid en donde ha pasado una larga temporada doña María Fernández de García Vara.

Ha pasado unas horas entre nosotros el letrado de Madrid, don José Tejera Flández.

Se encuentran restablecidos de las dolencias que padecieron, don Lorenzo de Partearroyo, don Lucas Gómez Fortado y doña Juana González, de Rogero. M.

Sección religiosa

DICIEMBRE

Día 4. Primer Viernes.—Santos Pedro Crisólogo, Félix; Bárbara.

La misa y oficio divino son de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco.

Primer Viernes de mes

S. A. I. Catedral.—Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde, a las siete, el ejercicio de los Primeros Viernes.

Parroquia de San Vicente

Rosario en la Soterraña, a las siete de la tarde.—Catequesis diaria a las seis de la tarde, los martes, jueves y sábados para niños; y los lunes, miércoles y viernes para niñas.

La Inmaculada Concepción

Iglesia de Santo Tomás.—La Congregación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús, dedica solemne novenario a la Inmaculada Concepción, del 30 noviembre al 8 de diciembre.

Por la mañana a las ocho y media, misa rezada.

Por la tarde a las siete y media exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el reverendo don César Barco Costa, capellán del Regimiento de Defensa Química, pases de la novena, bendición y reserva.

Iglesia de Padres Paules.—La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul consagra solemne novena a su Excelsa Patrona del 30 de noviembre al 8 de diciembre.

Por la mañana a las nueve, Misa de comunión. Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

Iglesia de la Magdalena.—Los Padres Franciscanos, Religiosos Concepcionistas Franciscanos, y Asociaciones Franciscanas celebran solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, del 30 de noviembre al 8 de diciembre.

Por la mañana a las ocho misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., estación, sermón por el R. P. Victoriano Rodríguez, ejercicio de la novena, reserva y Salve popular.

San Nicolás de Bari

Iglesia de San Nicolás.—Se celebra solemne triduo en honor de San Nicolás de Bari, abogado de la pobreza y de los negocios difíciles.

Por la mañana a las nueve, misa de comunión.

Por la tarde a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del triduo, bendición y reserva, y adoración de la reliquia del Santo.

Nuestra Señora de la Porteria

San Antonio.—Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portera del Cielo.

Todos los días a las 5.30 de la tarde, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., estación, visita al Santísimo y a la Santísima Virgen, reserva y Salve Regina.

¡¡ IMPORTANTE !!

Entidad aseguradora interesa agente general para la provincia, representando unos ingresos anuales de alrededor de 19.000 pesetas, más comisiones.

Envid solicitudes dando a conocer actividades y posibilidad de producción al número 9651, Vergara, 11.—Barcelona.

luz un hermoso niño, segundo de sus hijos, la esposa del concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Anta Fernández (de soltera Carmen García). Al recién nacido se le han impuesto los nombres de Juan Pedro. Con tal motivo están siendo muy felicitados los señores de Anta, a cuyo (Continúa en 4.ª página)

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a

La estancia en España de los americanos y el conocimiento a que éstos han llegado de las altas virtudes del pueblo español, han permitido llegar a la más íntima comprensión

Ello nos permite esperar que este espíritu de respeto a la plena independencia nacional, consignado en los acuerdos, perdure también en su aplicación

Continuación del discurso del ministro de Asuntos Exteriores en las Cortes

Por tres causas fundamentales han sido largas las negociaciones: porque los puntos de partida de las partes se hallaban entre sí muy distantes, separados por conceptos fundamentales que hubieron de ser aclarados al comienzo mismo de las conversaciones; porque hubo que dar tiempo también a una evolución favorable de los estados de opinión en los países respectivos y, en fin, porque no han faltado intentos de obstrucción por parte de terceros países. Dejando a un lado estos dos últimos factores, juzgo del mayor interés la explicación del primero de ellos, porque pondrán de manifiesto la inteligente y comprensiva aceptación por parte de los Estados Unidos de los postulados fundamentales,

Las bases serían utilizadas llegada la agresión

Ahora bien, como ése no era nuestro caso, toda una primera fase de las conversaciones se empleó en llevar al convencimiento de nuestros interlocutores la tesis española, que era muy otra: pactar una inteligencia militar por virtud de la cual, llegado el momento de la agresión extranjera, las fuerzas americanas pudiesen utilizar las instalaciones militares españolas que de antemano y conjuntamente se hubiesen preparado merced a la ayuda técnica y económica de los Estados Unidos. Y a esta conclusión se ha llegado, como se desprende de los textos suscritos, y singularmente de los tres primeros artículos del convenio defensivo, en los cuales reiteradamente se declara —leo su texto— «las zonas que, en virtud de este convenio, se preparan para su utilización conjunta, quedarán siempre bajo pabellón y mando españoles, y España asumirá la obligación de dictar las medidas necesarias para su seguridad exterior»; y que «se autoriza a los Estados Unidos a preparar y mejorar las zonas e instalaciones convenientes para uso militar y realizar en cooperación con el Gobierno de España las construcciones necesarias a tal fin».

Llevada, por una y otra parte, la negociación sobre punto tan delicado con toda lealtad, y expuesto siempre el punto de vista español con claridad suma para que no hubiera lugar a equívocos la convivencia de los negociadores durante los quince meses de la estancia en España de los americanos y el conocimiento a que éstos han llegado de las altas virtudes del pueblo español, han permitido llegar a la más íntima

inclinables, de la posición española.

Predominaba en el primitivo proyecto norteamericano la idea de la simple concesión de un territorio donde instalar unas bases militares propias que pudieran ser temporalmente utilizadas por sus tropas.

Estaban, sin duda, en tal idea los gobernantes norteamericanos, porque eso es lo que venían haciendo en otras naciones, a causa de su situación peculiarísima. Porque aquellos países habían sido librados de la derrota en la pasada guerra mundial por los Estados Unidos, que ocuparon, por tanto, para sus bases territorios reconquistados por ellos mismos y porque, además, Norteamérica redimió a los respectivos pueblos de la ruina económica de la postguerra merced a la pródiga ayuda de sus dólares.

comprender en estos extremos, que, mal entendidos, hubieran podido ser causa de fricción constante en el desarrollo de nuestra colaboración militar y económica, trayendo como consecuencia, con un alejamiento entre los dos pueblos, el resultado más opuesto al fin que las negociaciones se proponían.

Ello nos permite esperar que este espíritu de respeto a la plena independencia nacional, consignado en los acuerdos, perdure también en su aplicación, permitiendo la colaboración estrecha entre los dos pueblos, que han negociado estos acuerdos con perfecto respeto a su plena soberanía y a su total independencia.

Conseguida una conformidad plena sobre estas importantes cláusulas del acuerdo defensivo, hubo que hacer ver al Gobierno estadounidense que un pacto militar de esta naturaleza obligaba al país a prevenir los medios para una defensa nacional proporcionada al riesgo, así en extensión territorial como en plenitud de eficacia. En otras palabras: que España no podía conformarse con armar todo lo eficientemente que se quiera unas bases determinadas, sino que, al mismo tiempo, necesitaba disponer de un ejército en condiciones de hacer frente a los peligros de una situación de emergencia, ya que en los objetivos totales europeos siempre corría el riesgo nuestra Patria de constituir un objetivo cuando menos mediato de la agresión soviética, tal como lo viene siendo desde hace años en la presente «guerra fría».

De aquí derivó la obtención del compromiso americano de ayudar al armamento de nuestro propio Ejército, en la forma y cuantía que en los pactos se previene, comenzando por el arma de Aviación, ya que el peligro aéreo se ofrece como el más inminente en caso de conflagración, y siguiendo por la Marina, dada la gran extensión de nuestras costas y su vulnerabilidad; sin que esto quiera decir que se descuida la preparación del Ejército de Tierra, singularmente mediante la modernización del utillaje de nuestras propias fábricas de armas y municiones.

Conversaciones económicas

Paralelamente a esta negociación se fueron desarrollando por su cauce propio otras conversaciones de carácter económico acerca de la ayuda que habría de recibir nuestra nación, al amparo

de la ley americana llamada de Seguridad Mutua, desde el momento en que España se alineaba entre las potencias defensoras del Occidente. Esta ayuda para la preparación económica del país no deriva propiamente de los acuerdos militares, puesto que el Congreso de los Estados Unidos la votó y concedió a España sin sujetarla a otras condiciones que las generales de la ley de Seguridad Mutua; pero el anterior Presidente de los Estados Unidos, que era el llamado a hacer efectivos esos créditos, se creyó en el caso de vincular su libramiento a la firma de los acuerdos militares, y por esta razón han sido necesarias las sucesivas prórogas de unas consignaciones presupuestarias que el Congreso ha votado siempre diligente y generosamente.

Fueron publicadas en su día las cifras de esta ayuda económica, que ascienden en el año fiscal en curso a 226 millones de dólares, incluidos los 125 millones que fueron asignados a España en 1951 y 1952. De dicha cifra 141 millones serán, en principio, empleados en gastos militares, y los 85 restantes serán destinados a fortalecer económicamente el programa de cooperación militar.

El pacto con los Estados Unidos, señores procuradores, no representa ningún viraje en nuestra política internacional, como tampoco en nuestra política interna, porque para llegar a él no hemos abandonado ninguna de nuestras directivas fundamentales.

Es ya un tópico internacional proclamar a España precursora en la lucha contra el comunismo soviético. Porque verdaderamente España tiene bien ganado ese título. Es innecesario aquí el recuerdo de nuestra guerra de liberación, cuando justamente en zonas tan próximas a este lugar en

que os hablo: la Ciudad Universitaria, el Jarama o Brunete, las fuerzas españolas lucharon con tropas extranjeras, las brigadas internacionales, que impudicamente exhibían la enseña soviética de la hoz y el martillo. Como no es tampoco preciso ante vosotros rememorar la participación voluntaria y heroica de los miles de valerosos jóvenes españoles de la División Azul en la campaña contra la Rusia soviética. Congruente con estos postulados ha sido nuestra postura al no reconocer a ninguno de los Gobiernos comunistas extendidos por el mundo, lo mismo en Europa que en Asia y aun en la propia América, negándose a mantener relaciones con ellos ni siquiera en el campo del comercio, donde tantos otros idealismos políticos han naufragado.

Pues bien, ante el nuevo peligro de una agresión comunista, la única actitud lógica de España estaba en entenderse con aquella nación que, tanto por ser fuerte y poderosa como por presentar hoy día en el mundo el más decidido espíritu de defensa de los pueblos libres contra la agresión, podía prestarnos la colaboración necesaria, a fin de prevenir debidamente aquel posible trance. Pero España no ha acudido a los Estados Unidos para que ellos la defiendan, pues esto sería impropio de españoles, sino para que colabore con ella en preparar su defensa y acelerarla, ya que, sin esta preparación, nuestra seguridad pudiera peligrar o su defensa exigirnos sacrificios ilimitados.

Nuestra inteligencia con la América anglosajona no puede representar, por otra parte, de serción ni eclipse en nuestra amplia, íntima y fecunda vinculación con la América de nuestra estirpe. España, que descubrió América, toda América, y colonizó generosamente los más

grandes espacios de lo que son hoy los Estados Unidos, no puede sentirse ajena a los problemas totales de aquel continente. Como no se desentendió, en su hora, de ayuda a la emancipación e independencia de la gran República. También, pues, con los pactos recién suscritos, hacemos política de hispanidad. Porque España, que es, por su geografía como por su historia, esto es, por su pasado, una avanzada de Europa en América, es también, no lo olvidemos, y lo será cada vez más en el futuro, la avanzada del Nuevo en el Viejo Continente.

Nuestra aproximación a Norteamérica con una alianza de objetivos militares y económicos, reforzará aún más la entrañable hermandad de sangre, de fe, de lengua y de cultura que nos liga, cada día más apretadamente, a la comunidad de los pueblos hispánicos, a la que, por merced de Dios, pertenecemos de modo inexorable, sin que nada ni nadie pueda arrancarnos de esta gran familia. Así lo han entendido nuestros hermanos de América que en la presente circunstancia se han alegrado con nosotros de esta amistad con su poderosa vecina del Norte, a quien les liga la unidad continental y, por consecuencia de ella, la coordinación económica y la estratégica.

Ellos también, los pueblos de nuestra estirpe, saben que no se excluyen ni se estorban estas dos agrupaciones de pueblos: la panamericana, organización de los Estados americanos, que ellos forman con los Estados no hispánicos del continente, y esa otra verdadera comunidad de los pueblos hispánicos, en la que aquellos no caben y a la que pertenece, en cambio, su madre Patria.

El aplauso unánime de los pueblos árabes nos prueba asimismo que nada ha de padecer, en esta coyuntura, otra de las grandes líneas de nuestra política internacional. En grado extremo y con vibrante agudeza sienten estos pueblos la angustia creada por el

duro forcejeo a que están sometidos por el deseo lógico de afianzar sus propias libertades. En semejante trance, los mismos pueblos árabes se nos han anticipado en buscar una inteligencia con la nación norteamericana. De ahí su satisfacción al ver que España, nación que a través de su tradición histórica y de su política actual ha sabido comprenderles, entra en colaboración abierta y sincera con aquella nación poderosa que repudia los colonialismos de tipo imperialista.

Mucho menos significan estos acuerdos rectificación alguna de nuestra trayectoria política interior, porque justo es decirlo, ni los Estados Unidos lo han pretendido ni el Gobierno español hubiera consentido semejante injerencia. Después de suscritos los acuerdos con Norteamérica, la vida política de la nación sigue discutiendo por los mismos cauces institucionales, con el mismo espíritu católico, nacional y social y al mismo ritmo acelerado y entusiasta que han sido siempre característicos del glorioso Movimiento nacional que acaudilla el Generalísimo Franco.

Quienes hubieran podido temer o acaso, ¿quién sabe?, esperar algún desvío habrán sido sacados de su error por los acontecimientos políticos de estos dos meses: la apoteosis popular del Jefe del Estado en la plaza de Oriente madrileña el día 1 de octubre, fiesta del Caudillo, y la gigantesca concentración falangista del día 29 en el campo de Chamartín y, sobre todo, las memorables palabras dichas en aquella ocasión por el propio Caudillo Franco acerca de la marcha del Movimiento.

El régimen político de España evolucionará o no en los años venideros, según lo quieran el pueblo español y su Caudillo, a la vista de las conveniencias nacionales, pero nunca para acomodarse, poco ni mucho a patrones en boga, ni mucho menos para plegarse a lo que pudieran pretender poderes extranjeros.

Dos grandes oportunidades para España

Sin suponer desviación alguna en nuestra marcha, los pactos representan, señores procuradores, dentro de nuestro itinerario político y usando una expresión americana, dos grandes «oportunidades» para España.

Es la primera la de defendernos eficazmente si el comunismo, Dios no lo quiera, desencadenase en Europa la tercera guerra mundial. Disponeríamos en este caso de aliados poderosos, armas modernas y entrenamiento adecuado, economía sólida y ayuda financiera en grado y forma que hiciese innecesario en este trance exigir del país una contribución moral y fiscal que, en otro caso, pudiera llegar a ser intolerable.

Dado caso de que la guerra no viniera, no por eso dejaría de ser operativa nuestra potencia militar. A los ojos de todo el mundo, así amigos como rivales, y lo mismo en Europa que en el resto del mundo, una España que añada a su glorioso papel histórico, a sus servicios a la civilización, a su cultura milenaria, a su unidad religiosa, a su reconquistada

substancial unidad política, a sus amistades internacionales; que ame, digo, a todo este rico patrimonio de altos valores espirituales una preparación militar de primer orden, esa España, señores, además de admirada por los que hoy la quieren, será temida por aquellos que tratan de menospreciarla.

La otra oportunidad de que os hablo es la de trabajar en nuestra reconstrucción económica y social, contando desde ahora, merced al juego de los convenios, con los medios financieros que necesitamos para acelerar el ritmo de la producción y obtener de nuestro trabajo nacional un mayor rendimiento y de nuestra riqueza una renta mejor. ¡Y qué triunfo el nuestro, señores procuradores, que representáis al mundo del trabajo; qué triunfo tan grande si merced a estas nuevas condiciones económicas de nuestra sociedad consiguiésemos llevar entonces hasta sus últimas consecuencias, los postulados de nuestro Fuero del Trabajo y dignificar con ello plenamente el tenor de vida de nuestro pueblo trabajador, como es el ardiente anhelo de un régimen eminentemente social como es el nuestro! (Concluirá)

DOCUMENTOS EPISCOPALES

El primer Centenario de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción

(EXHORTACION PASTORAL)

(Continuación)

Modo práctico de celebrar el Año Mariano

Viniendo ya al modo práctico de celebrar fructuosamente el Año Mariano, interesa desde el primer momento tener a la vista los fines nobilísimos que señala Su Santidad al Año Mariano, y que nosotros hemos de esforzarnos por lograr a todo trance.

Los fines son estos: «encender de nuevo en todas las almas

la fe católica, y

la devoción ferviente a la Santísima Virgen; devoción que haga que la vida de los cristianos se conforme lo más posible a la imagen de la Virgen».

Piedad y devoción sólida a la Virgen, que «no sea solo palabra huera o una forma falaz de religión... sino sincera y eficaz, que nos impulse a la virtud», «a una inocencia e integridad de costumbres tal, que nos haga aborrecer y evitar cualquier mancha de pecado, aun la más leve», y, a semejanza de María, que durante toda su vida cumplió siempre los preceptos e imitó los ejemplos de su Divino Hijo Jesucristo, también nosotros «hagamos lo que El nos diga»...

Si así lo hiciéremos todos, lograremos, no sólo la garantía individual de la felicidad eterna, sino, al propio tiempo, el remedio eficaz a los males que hoy afligen a la humanidad, y que provienen de haberse apartado de Cristo, «camino, verdad y vida», y de la observancia de sus preceptos.

Sin negar, dice el Papa, que la acción de los gobernantes pueda contribuir a aliviar esos males, es cierto sin embargo, que la «curación radical hay que buscarla en remedios más profundos... en una fuerza superior a la humana, que ilustre las mentes con una luz celestial, y que llegue hasta las almas mismas, las renueve con la gracia divina, y con su influencia las haga mejores».

Solo así florecerán las virtudes cristianas, se extinguirán los odios y reinará entre las diversas clases sociales la justicia y la caridad, y se consolidará la paz y convivencia social.

(Continuará)

Gargantas sanas...



O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Testado 7, (Sorteo del día 2 de diciembre)

Premiado con 50 pesetas el número 228 Y con 5 pesetas los terminados en 28

FARMACIAS DE GUARDIA EN ESTA SEMANA

Gutiérrez, Plaza de la Victoria. Aparicio, Avda. José Antonio.

Foro abulense

Madrigal de las Altas Torres, ¿no es de nuestra Provincia?

En la noche fatal, para la Geografía Española del día uno de diciembre, Avila perdió uno de sus pueblos, históricamente considerado como el más importante; por una orden terminante e incontrovertible del conocido y genial Bobby Dglané... pasó a ser de la provincia de Salamanca, la cuna de Isabel la Católica, Madrigal de las Altas Torres.

No valió, ni siquiera las afirmaciones de un buen vecino de Granada creo, que telefónicamente una, y otra vez, hasta tres, aseguraba que era de la provincia de Avila, pues el tirano director de la emisión titulada «Conozca usted España», de Radio Madrid, alegaba no entenderle, como acostumbra, cuando sus interrogados se van por los cerros de Ubeda, y no hubo medio de que el señor de Granada convenciese a su interrogador de que Madrigal de las Altas Torres, hasta aquel momento, perteneció siempre a la provincia de Avila.

Hubo una complicidad con el señor Bobby, la de una señorita que, muy formalmente, aseguró que era de la provincia de Salamanca... y se ganó el premio correspondiente a su geográfico acertado, y la felicitación del profesor Bobby. Esto es lo sucedido en la noche aciaga para la Geografía de Avila, que llorarán eternamente Clio, que vió vejada su misión histórica.

En estas sesiones geográficas, se dan casos muy peregrinos, pues en otra ocasión un interrogado telefónicamente, y

Mañana cierran las carbonerías

Nota de la Delegación Provincial de Trabajo

Esta Delegación Provincial de Trabajo siguiendo con la Orden comunicada de la Dirección General de Trabajo del Departamento, advierte que el próximo día 4 de diciembre, festividad de Santa Bárbara, se considera festivo con carácter de abonable y no recuperable para las Empresas mineras de su demarcación.

Igualmente tienen este carácter los establecimientos de venta de carbones, al por mayor y menor, que cerrarán en la mentada fecha sus puertas al público.

El delegado de Trabajo, Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.

Ecos de sociedad

De días
Mañana los celebra la señorita Angelines Cenalmor Blanco.

Aniversario
Se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Eloy Fernández Valles. Por el eterno descanso de su alma se han celebrado sufragios, que se repetirán mañana, en distintos templos de nuestra ciudad.

Renovamos nuestro pésame a sus familiares.

Medias de Cristal

A plazos sin aumento
GUTIERREZ, Isaac Peral, 11
Teléfono 784

RESIDENCIA QUIRURGICA
Dr. Emilio Suárez Bajo
Cirugía general y traumatología
HABITACIONES PARA ENFERMOS OPERADOS
CONSULTA DIARIA DE ONCE A DOS
Paseo de Don Carmelo, 14 Teléfono 672 AVILA

CARTILLERA

Espectáculos anunciados
Cine Gredos.—«Revolución en la India» (2).

Gran Cinema.—«El gran Caruso» (2).

Teatro Principal.—«Mamá nos pisa los novios» (Compañía de variedades) (3-R).

Moralidad.—(1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (4) Mayores, con repartos. (5) Gravemente peligrosas.

Debut de la compañía de comedias en el Principal

Nuevamente ha vuelto a descubrirse la cortina de nuestro Teatro Principal, para presentar en esta ocasión, la magnífica compañía de comedias, titular del Teatro Infanta Isabel de Madrid, que acaudillan y dirigen tres primeras figuras de la escena que son, Luis B. Arroyo, Rosario de Benito y Rosita Sabatini, esta última del más recio abolengo teatral.

Este tan aceptable conjunto artístico, eligió para su debut la comedia en tres actos original de Alberto Novión, «En un burro tres baturros», ya repuesta en es-

LAS APUESTAS DE FUTBOL

Cerca de cincuenta mil duros cobrarán los máximos acertantes de trece resultados

Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondientes a la undécima jornada de Liga, del 29 de noviembre de 1953:

Boletos vendidos, 3.096.341; recaudación, 9.289.023 pesetas; 55 por 100 de premios, 5.108.962,65 pesetas.

Reparto de premios

2.554.481,30 pesetas a repartir entre 11 boletos máximos acertantes de 13 resultados, provisionalmente a 232.225,55 pesetas cada uno.

2.554.481,30 pesetas a repartir entre 226 boletos más aproximados de 12 resultados, provisionalmente a 11.303 pesetas cada uno.

ALQUILO PISO, exterior, muy céntrico. Sr. Cerrada, Bajada a Sonsoles, 4.

LA FIESTA DE LA RADIO

A beneficio de la CAMPAÑA DE NAVIDAD y patrocinada por el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento

El viernes, 11 de diciembre
A las 7'45 de la tarde

EN EL

Teatro Principal

LA FINAL DE FESTIVAL DE OTOÑO

«Las cosas de Gómez», de Muñoz Seca

por el Grupo de Arte Radiofónico de la Emisora Sindical número 9, y un GRANDIOSO FIN DE FIESTA



Registro Civil

Nacimiento: Fernando Corbacho Serrano, en Ajates 34.

Matrimonio: Gerardo Velayos Velayos con Elena Sáez Hidalgo, en San Pedro.

Defunción: Purificación Ibarzabal Echevarría, de 75 años, en Convento de Gracia.

Fontiveros

Fiesta religiosa

En el Convento de Madres Carmelitas de este pueblo tuvo lugar el día 26 del pasado mes de noviembre, la ceremonia religiosa de emitir los votos simples Sor Julia de San Ignacio (en el mundo Felipa) hija del propietario de este pueblo don Ignacio López, el cual, siendo de un temple cristiano tan elevado que ha sabido dar a Dios generosamente tres hijos al Claustro, sor Inés López, carmelita calzada, y fray Gerardo, trapense, joven que sabiendo des-

Arde una casa de labor en las cercanías de Torrelavega

Veintitrés reses vacunas murieron carbonizadas
TORRELAVEGA.—En las cercanías de esta ciudad se declaró un incendio en un edificio destinado a cuadra y pajar, propiedad del ganadero don Cándido Estrada. Pericieron carbonizadas 22 vacas y un ternero. También ardió gran cantidad de pino que estaba allí almacenado. El importe de las pérdidas se calcula en 250.000 pesetas. El edificio quedó también destruido.—(Cifra).

Valle del Tietar

(Viene de 2.ª página)
yas felicitaciones unimos cordialmente la nuestra.

LA ADRADA

Vida deportiva

El pasado domingo tuvo lugar en esta localidad un encuentro de

BUITRES EN LA SELVA

con toda clase de ayudas para mejor poder salir del apuro, sostuvo que la cuna de América no era Huelva y sí Huesca, en razón a que el señor Bobby Deglané le insinuaba que era una provincia que su primera letra era una H y terminó el interrogado en el despenadero de desbarbar, que Colón salió al descubrimiento del puerto de Cádiz.

Por cierto que el señor Bobby le indicó muy acertadamente «que a diario, al acostarse, repasase un poquito un librito de Geografía Española»... Consejo éste muy sensato; pero aplicado a todos, digo yo ahora.

Y hubo un final de saínete, pues el popular Bobby Deglané anunció poco después urbi et orbi, que había habido un lamentable error y que «la centralilla telefónica de Radio Madrid estaba trabajando de un modo desusado, con las numerosas llamadas de protesta, etc., etc., por el lapsus geográfico».

Y hubo quien maliciosamente

SE ARRIENDAN pastos para ovejas hasta el 29 de junio de 1954 en Pajarilla, término de San García de Ingelmos, con buenos cobertizos para el ganado y aguas abundantes. Informará en la finca Ángel Rodríguez, y en Salamanca teléfono 2081.

SE VENDE solar, con 1.122 metros cuadrados, con agua, luz alcantarillado. Razón: Plazuela de San Jerónimo, 1, bajo.

pensó: ¿Tan en boga hoy la propaganda y anuncio a estilo americano, no sería todo esto una genialidad propagandística?

Si es así, Dios sea loado, que en esta tierra de Avila, tan partidarios del buen paño que hasta en el arca se vende, y aun enemigos de que el fin justifica los medios, pensamos que estas notas modestas, son colofón de esta propaganda

Uno de Madrigal.

cena en Avila hace tiempo y cuya representación nos ofreció en la función de ayer, la novedad de ser presentada sin los auxilios de primer ni segundo apunte, o lo que es lo mismo que la comedia se hace «al paño» y sin apuntador, que esto ya significa algún valor y es realmente el mejor exponente para demostrar que las obras se las saben bien todos los actores y actrices.

El argumento en que se desenrolla la comedia no puede ser más natural y sencillo: tres baturros que en edad muy temprana se deciden a salir en viaje para América en busca de fortuna, que la encuentran y que posteriormente —menos uno de ellos que murió— quedan hermanos para siempre, dejando el fallecido a cargo de otro de ellos, una hija que es incorporada a la familia del benefactor, como sobrina, que termina contrayendo matrimonio, pasados los años, con el hijo del que la recogió.

Tiene la obra sus situaciones

cómicas de naturalidad y efecto que se rien por el público y no faltan las notas sentimentales, llenas de altruismo y de elevado valor espiritual. La comedia gira en torno de los primeros actores señores Arroyo y Sola y de los dos galanes señores Acero y Armario, en afortunada intervención con Rosario Sabatini, que no tiene papel de lucimiento, y Rosario de Benito y Consuelo Lozano.

También merece especialísima mención «la puesta en escena», singularmente de los actos segundo y tercero, que en tonos de elegancia y distinción representan el despacho de una gran casa, en la ciudad de Buenos Aires.

Desde luego y con la sinceridad que nos caracteriza en la crítica, hemos de consignar que este gran conjunto artístico —que ha actuado recientemente cerca de un mes en el Teatro Carrion de Valladolid— es uno de los mejores que se ha presentado en Avila, no solo por su conjunto, sino que también por su disciplina, por su acoplamiento y por sus destacadas figuras.

F. Gallardo

preciar su hermosa carrera y las comodidades de su casa se entregó a Dios voluntariamente.

A las diez de la mañana y estando la iglesia profusamente adornada, y por el señor capellán de las mismas se procedió a la solemne ceremonia. El dicho señor capellán, revestido de Capa Pluvial, recibió de la novicia los votos y pronunció una plática que versó sobre el tema «Encontraste el tesoro escondido», conmoviendo a los circunstantes.

La asistieron como padrinos sus tíos el también propietario don Hermilio Mesonero y su virtuosa esposa doña Agueda Rodríguez. La acompañó en tan solemne acto su querido padre, sus hermanos don Pedro y doña Inés, su hermano político don Esteban García López, las Hermanas de la V. O. T., sus tíos y familiares.

Terminada la ceremonia fué servido un succulento refresco donado por los padrinos.

Felicitemos a su querido padre y le deseamos tanto a él como a sus hijos muchas gracias espirituales, y Dios quiera que muchos padres sigan ejemplo tan elocuente como éste.—R.

fútbol entre el once local y el del Frente de Juventudes de Piedralaves. El encuentro careció de vistosidad por el desentrenamiento que demostraron los dos bandos contendientes, motivado, en gran parte, por la falta de partidos. Durante la primera mitad profundizó más el equipo de Piedralaves, consiguiendo tres tantos por mediación de Juli, J. Ulloa y Juli, mientras que La Adrada solo conseguía uno por mediación de Ramiro. Pero en la segunda parte, cuando menos se esperaba, Enrique se apuntó el segundo tanto local después de que el árbitro pitara una falta, volviendo de su criterio para conceder el gol, y por último Conga con un nuevo tanto estableció el definitivo empate a tres. El público, muy localista, y el arbitraje con grandes irregularidades, pudieron torcer este partido que se caracterizó por la buena armonía entre los jugadores.

Mateo Hernández.

TERCER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR

Don Abilio González Delgado

INDUSTRIAL

Que falleció en Muñana (Avila) el día 5 de diciembre de 1950

A LOS 32 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados pañes don Jacinto González González (Industrial) y doña María Delgado Martínez; hermanos doña Concepción, don Trinitario (Industrial de Avila), don José María (Médico), Hermana María Carmen de San José (Carmelita Descalza) y don Jacinto; hermanos políticos don Celestino Pérez, doña Concepción Villarejo y doña Mary Carmen López García; tíos, primos y demás familia,

Suplican una oración por su alma

La misa que se celebre en la parroquia de Muñana el día 5, a las diez, y las que se digan en la parroquia de San Pedro, de Avila, a las ocho y media y en el Templo Nacional de Santa Teresa, de Madrid (Plaza de España), serán aplicadas por su eterno descanso. Muñana, 3 de diciembre de 1953

OPOSICION Auxiliares de Hacienda

Estando próxima la convocatoria de esta oposición se comienza la preparación el día 1 de diciembre

Informes: Sr. Llamas. Colegio San Juan de la Cruz DE 6 A 8 TARDE

¡CATOLICOS! Mañana es el PRIMER VIERNES de mes. Haced una fervorosa Comunión, preparados por una buena Confesión. No olvidéis la gran promesa del Sagrado Corazón de Jesús que dijo a Santa Margarita María Alacoque:

«Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que comulgan Nueve Primeros Viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; no morirán en mi desgracia y mi Corazón será su refugio seguro en aquel último momento».

VII ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR

D. Sigirano Díaz Sánchez

Que falleció el día 4 de diciembre de 1946

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

La familia,

Suplica una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se digan el día 4, en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, desde las ocho de la mañana, la conventual de Religiosas Clarisas (Gordillas), la parroquial de Cardenosa y el alumbreado al Santísimo en la Iglesia de Religiosas Reparadoras, serán aplicadas por el bien de su alma. Avila, 3 de diciembre de 1953.